On. Giorgia Meloni
Presidente del Consiglio
Palazzo Chigi
Piazza Colonna, 370
00187 Roma (RM)

Prof. Orazio Schillaci
Ministro della Salute
Viale Giorgio Ribotta, 5
00144 Roma (RM)

Milano, 25 de mayo 2026

Estimado Primer Ministro,
Estimado Ministro de Salud,

Somos profesionales de la salud en diversas áreas y editamos revistas científicas con el objetivo de informar y actualizar a la comunidad sanitaria, así como a la sociedad civil, sobre enfoques de prevención y tratamiento basados en la evidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Constitución italiana. Por ello, nos comprometemos a garantizar el derecho a la asistencia sanitaria para todos, un derecho universal que no solo corresponde a los ciudadanos italianos.

La organización de los servicios de salud para garantizar el derecho a la salud es un indicador clave del progreso o retroceso de un país. El hecho de que un sistema de salud de calidad como el de Cuba se vea obligado a incumplir sus funciones debería preocupar a todo aquel que se preocupe por el derecho universal a la salud y a la atención médica.

A lo largo de las décadas, Cuba ha construido un sistema de salud considerado un modelo internacional, capaz de garantizar el acceso universal a la atención médica incluso en condiciones de recursos limitados. Desde 1963, más de 600 000 profesionales sanitarios cubanos han prestado servicios en más de 160 países, incluyendo Italia. Cuba, con sus once millones de habitantes, es el país con la mayor densidad de médicos del mundo: 8,4 por cada mil habitantes, frente a los 5,3 de Italia.

Ese sistema se encuentra ahora en estado de colapso. Los testimonios recogidos por corresponsales de prensa italianos e internacionales pintan un panorama de extrema urgencia, que exige una respuesta de las comunidades médica, científica y civil a nivel mundial. Las tasas de supervivencia para el cáncer infantil han caído del 80 al 65 por ciento debido a la falta de medicamentos de primera línea. 96.000 personas (casi una de cada cien de la población), 11.000 de ellas niños, están en lista de espera para cirugía. Si la situación continúa, la lista podría incluir a 160.000 pacientes para finales de 2026. Más de 300 cirugías pediátricas semanales están en riesgo por la escasez de medicamentos, oxígeno, anestésicos y otros insumos.

La crisis tiene su origen en una combinación de factores que se han agravado progresivamente. El endurecimiento del embargo económico durante la primera administración Trump, la Covid-19 y, desde enero de 2026, el bloqueo casi total del suministro energético derivado de la crisis venezolana, han privado a la isla de combustible, electricidad y acceso a los mercados internacionales de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

El colapso de un sistema de salud no es solo una tragedia local: es una violación de los derechos humanos fundamentales que exige una respuesta global, independientemente de cualquier consideración política respecto al régimen cubano. El principio de neutralidad en la atención médica – consagrado en el derecho internacional humanitario y la ética médica universal – exige que las medidas económicas coercitivas no afecten el acceso a la atención, en particular para los niños y las poblaciones vulnerables.

Diversos organismos internacionales han identificado la situación en Cuba como una prioridad, por lo que la comunidad científica necesita urgentemente tomar medidas rápidas. Italia no puede permanecer indiferente ni en silencio, especialmente porque está en deuda con Cuba por la asistencia recibida durante la pandemia de Covid-19 y por la labor constante de los médicos cubanos en la región de Calabria para garantizar el funcionamiento del sistema de salud local.

Por este motivo, y para demostrar interés, participación y apoyo, sería útil enviar una comisión especial italiana de expertos en salud a Cuba para que presente informes sobre el estado de salud de la población cubana, el acceso a la atención médica y la disponibilidad de medicamentos y dispositivos médicos. Un informe técnico independiente, centrado en las necesidades esenciales de atención médica de la población cubana bajo embargo, podría servir de base para planificar intervenciones de ayuda específicas, esenciales y prioritarias, orientando tanto a las instituciones como a las organizaciones nacionales de cooperación.

Es deber de la comunidad sanitaria mundial (médicos, investigadores, instituciones, revistas científicas), pero también de la sociedad civil, actuar con claridad y respeto a los principios fundamentales del derecho humanitario. Cada día de silencio cuesta vidas humanas.

Gracias por su atención.

Maurizio Bonati
Ricerca&Pratica
Luca De Fiore
Recenti Progressi in Medicina
Antonio Addis
Forward
Luca Carra, Eva Benelli
Scienza in rete
Guido Giustetto
Il Punto
Gavino Maciocco
Salute internazionale
Paola Di Giulio
Assistenza infermieristica e ricerca
Federico Marchetti
Medico e Bambino
Francesco Forastiere, Francesco Barone-Adesi
Epidemiologia e Prevenzione
Michele Gangemi
Quaderni acp